ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DTOR-CS-FONAM-020-2025 CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA y MARÍA CILIA AVILA RODRÍGUEZ

Entre los suscritos a saber, **EDGAR OLAYA OSPINA** identificado con cédula de ciudadanía No **14.237.801** expedida en **IBAGUE**, en su calidad de **Ordenador del Gasto de la Dirección Territorial Orinoquia**, quien actúa a nombre de **PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA**, en virtud de las facultades otorgadas por la Resolución No. **388 del 30 de diciembre de 2021**, por la cual se delegan funciones y se dictan otras disposiciones y **MARÍA CILIA AVILA RODRÍGUEZ** identificada con cédula de ciudadanía **No 31037367** expedida en **Cubarral -Meta** actuando en nombre propio, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, acordamos **LIQUIDAR DE MANERA BILATERAL DE MUTUO ACUERDO** el **CONTRATO DE DTOR-CS-FONAM-020-2025,** previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. GENERALIDADES:

1.1. Que el día 12 de junio del 2025, se suscribió el **contrato de servicios DTOR-CS-FONAM-020-2025,** cuyo objeto es: *"OR04-3202008-9-032 Prestación de servicios logísticos para el desarrollo de eventos con las comunidades indígenas al interior del PNN El Tuparro y de frontera con el fin de generar estrategias de conservación y prevención de presiones y/o amenazas, en el marco del servicio de administración y manejo de las áreas como aporte a la implementación de los instrumentos de planificación del proyecto de conservación."*

1.2. Que el valor del **contrato de servicios DTOR-CS-FONAM-020-2025,** se estableció por la suma de **DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000) M/CTE,** con cargo al Registro Presupuestal No. 54125 de 2025, expedido por la profesional del área de Presupuesto de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

1.3. Que el plazo de ejecución del **contrato de servicios DTOR-CS-FONAM-020-2025**, se pactó hasta el 30 de diciembre de 2025 o agotar presupuesto, lo primero que ocurra, previo perfeccionamiento y legalización del contrato.

1.4 Que la forma de pago **contrato de servicios DTOR-CS-FONAM-020-2025,** PARQUES pagará al CONTRATISTA el valor del contrato según facturación de al servicio prestado (cantidad de pasos de planchón) (acorde a la propuesta más económica que sea seleccionada y le sea adjudicado el contrato), previa

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DTOR-CS-FONAM-020-2025 CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA y MARÍA CILIA AVILA RODRÍGUEZ

presentación de la factura o documento equivalente, constancia de cumplimiento del supervisor del contrato, junto con el soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.
En todo caso los pagos al CONTRATISTA se sujetarán a la situación de fondos que haga el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, circunstancia que declara conocer el contratista con la suscripción del contrato, exonerando de toda responsabilidad
aSUBCUENTA_PARA_EL_MANEJO_SEPARADO_DE_LOS_RECURSOS_ PRESUPUESTALES_QUE_SE_ASIGNEN_A_LA_ADMINISTRACIÓN_Y_ MANEJO_DEL_SISTEMA_DE_PARQUES_NACIONALES NIT 901.037.393-8

1.4. Que el contratista constituyó con la Aseguradora **SEGUROS DEL ESTADO** la póliza No. **14-54-101010952** la cual fue aprobada por la entidad **01 de julio del 2025.**

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIAS	
		FECHA INICIO	FECHA FINAL
Cumplimiento	$ 2.525.000	12/06/2025	5/07/2026
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	$ 1.262.500	12/06/2025	5/01/2029
Calidad del servicio	$ 2.525.000	12/06/2025	5/07/2026
Responsabilidad civil extra contractual	$ 284.700.000	12/06/2025	31/12/2025

2. DESARROLLO DEL CONTRATO

2.1. Durante la ejecución del contrato se realizaron las siguientes modificaciones

No. Modificación	Fecha Modificación	Tipo Modificación (Adición, Prorroga, Disminución, Otro sí)	Valor Si aplica	Objeto modificación (Enunciar de que trató la modificación)

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DTOR-CS-FONAM-020-2025 CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA y MARÍA CILIA AVILA RODRÍGUEZ

1	09-10-2025	adición	$ 7.250.000	El Parque Nacional Natural El Tuparro para la vigencia 2025 viene adelantando espacios de trabajo con las comunidades indígenas que hacen uso del territorio y las de frontera, en estos espacios de trabajo que se han desarrollado se han abordado temas sobre las presiones y sobre las acciones que el área protegida viene adelantando para que conjuntamente se implementen de la mejor manera, contribuyendo a la conservación del parque y las prácticas culturales que estas comunidades realizan; así mismo se ha recopilado información que es de importancia para la toma de decisiones y generación de productos como lo es la guía etnobotánica, la implementación de la investigación denominada pesca de subsistencia y otras actividades que se vienen adelantando. De acuerdo a lo anterior y en el marco del desarrollo

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DTOR-CS-FONAM-020-2025 CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA y MARÍA CILIA AVILA RODRÍGUEZ

				de los talleres y reuniones con las comunidades se ha identificado la importancia de adelantar un espacio de trabajo finalizando vigencia donde se revise la ejecución de los procesos misionales de la vigencia 2025 y se revise la programación de los mismos para la vigencia 2026 en especies el proceso de restauración pasiva que se vienen adelantando una seria de acciones como la construcción de un vivero para la para la producción de 2000 plántulas con el fin de recuperar las áreas que han sido afectadas por incendios de cobertura vegetal.

2.2. Que, el Area de Presupuesto realizo liberación del valor del contrato por la suma de **NUEVE MIL PESOS M/CTE ($ 9.000)**

2.3 Que, la supervisión durante la ejecución del contrato fue ejercida por Edgar Olaya Ospina jefe encargado del PNN El Tuparro.

2.4. Que el técnico de pagaduría expidió el 17/02/2026 la relación de pagos del **contrato de servicios DTOR-CS-FONAM-020-2025**, el cual hace parte integral de la presente liquidación, en la que se relacionan **2 pagos** por la suma total de **VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL PESOS ($ 25.241.000) M/CTE**

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DTOR-CS-FONAM-020-2025 CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA y MARÍA CILIA AVILA RODRÍGUEZ

2.5 Que el suscrito supervisor del contrato mediante certificado de cumplimiento de fecha 06 de diciembre de 2025, da cuenta del correcto cumplimiento del objeto contratado.

2.6. Que en la ejecución del contrato SI __ NO_X_ existió contratación derivada.

2.7 Durante la ejecución del contra SI___ NO_X_ se impusieron sanciones al contratista.

3. BALANCE FINANCIERO

Que, de conformidad con lo indicado en el informe final de supervisión y la relación de pagos expedida por el grupo financiero el balance final del contrato es el siguiente:

BALANCE		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**$ 18.000.000**	
VALOR TOTAL ADICIONES	**$ 7.250.000**	
VALOR TOTAL DISMINUCIONES	**$ 0**	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 25.250.000**	
VALOR EJECUTADO		**$ 25.241.000**
VALOR LIBERADO		**$9.000**
VALOR PAGADO		**$ 25.241.000**
SALDO PENDIENTE POR PAGAR		**$0**
SALDO PENDIENTE POR LIBERAR		**$0**
SUMAS IGUALES	**$ 25.250.000**	**$ 25.250.000**

Con base en las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el **contrato de servicios DTOR-CS-FONAM-020-2025,** celebrado entre Parques Nacionales Naturales de Colombia y **MARÍA CILIA AVILA RODRÍGUEZ**

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DTOR-CS-FONAM-020-2025 CELEBRADO ENTRE PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA y MARÍA CILIA AVILA RODRÍGUEZ

SEGUNDO: Las partes de conformidad con los resultados de la presente liquidación se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del **contrato de servicios DTOR-CS-FONAM-020-2025** renunciando a cualquier reclamación posterior.

TERCERO: Una vez firmada la presente acta, se entregará copia de la misma al Grupo de Gestión Financiera de Parques Nacionales Naturales de Colombia para lo pertinente.

Para constancia se firma por los que en ella intervinieron a los 9 MARZO DE 2026

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA,

Edgar Olaya Ospina
Director Territorial Orinoquia

El CONTRATISTA,

María Cilia Avila Rodríguez
C.C 31037367

SUPERVISOR,

Querubin Rodríguez Pinilla
Jefe PNN El Tuparro

Proyectó: Derly Johana Callejas / contratista PNN El Tuparro
Revisó: Silvana Gomez Aristizabal/ Contratista DTOR